



LA REGULACIÓN DE LA PROHIBICIÓN DEL USO DEL MÓVIL EN LOS CENTROS EDUCATIVO ES IMPRESCINDIBLE, PERO NO SUFICIENTE

- El debate iniciado en la sociedad sobre el uso habitual de los móviles por los adolescentes es absolutamente necesario.
- El problema fundamental es el uso inadecuado de las redes sociales por parte del alumnado.

Durante los últimos años los equipos directivos hemos observado que la adicción a los móviles, las tecnologías de la información y las redes sociales está produciendo un efecto devastador en muchos niños y adolescentes en su etapa de educación obligatoria.

Consideramos que la propuesta que se ha presentado respecto a la prohibición de los móviles en los centros educativos de primaria y secundaria es una medida necesaria y urgente, que debe unificar criterios de actuación de forma clara y que se debe aplicar en todos los centros. El tiempo de permanencia en los centros educativos, incluso los de cambios de aulas o recreos, son tiempo de aprendizaje, puesto que la socialización “presencial” con los compañeros es una necesidad incontestable para un desarrollo equilibrado de la personalidad de los niños y adolescentes.

Desde ADIMAD se considera necesario que las Administraciones Educativas regulen de forma explícita y concreta la prohibición del uso del móvil en los centros educativos, con las precisiones que sean necesarias para que alumnos, familias y centros educativos tengamos claro cómo actuar, y las posibles consecuencias del incumplimiento. De esta forma, también se podrán asignar los recursos humanos y materiales necesarios para que desde los centros educativos podamos gestionar de forma eficaz el cumplimiento de esta prohibición.

Es ahora cuando, fuera del ámbito educativo, se ha iniciado un debate, necesario, respecto a si el uso habitual de los medios tecnológicos es beneficioso o no para el desarrollo general de las habilidades y capacidades que los niños y adolescentes deben conseguir y si las herramientas son las más adecuadas para su edad y nivel de desarrollo.

Sin embargo, consideramos que el debate sobre el uso del móvil por parte de menores no puede circunscribirse únicamente a la intervención de los centros educativos, sino que toda la sociedad debe asumir su responsabilidad y aportar lo



ADIMAD

necesario para atajar el problema de base, que es la adicción a las redes sociales y el acceso a través de ellas a contenidos inadecuados para el nivel madurativo en estas edades. También el debate debe extenderse al mal uso que el alumnado hace del móvil especialmente cuando se crean grupos de whatsapp, en los que no existe ningún tipo de norma, el acceso a las redes sociales y a contenidos para adultos por parte de los menores de edad.

18 de diciembre de 2023

COMUNICADO